

Observaciones

Ayuda Oficial al Desarrollo neta de las administraciones públicas autonómicas y locales en proporción al PIB

Indicador Naciones Unidas	17.3.1. Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur como proporción del ingreso nacional bruto
Meta	17.3. Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
Definición	Proporción que representa el desembolso neto de las administraciones públicas autonómicas y locales en donaciones y préstamos a los países en desarrollo respecto al PIB a precios corrientes
Fórmula teórica	$PPIBAODNAP^t = \frac{AODN_{CCAA}^t + AODN_{EELL}^t}{PIB^t} \cdot 100$ donde: $AODN_{CCAA}^t \text{ Ayuda Oficial al Desarrollo neta de la comunidad autónoma en el año } t$ $AODN_{EELL}^t \text{ Ayuda Oficial al Desarrollo neta de las entidades locales de la comunidad autónoma en el año } t$ $PIB^t \text{ producto interior bruto a precios corrientes en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística de Ayuda Oficial al Desarrolllo de España, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual
	El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) establece la lista de

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

países elegibles para recibir Ayuda Oficial al Desarrollo. Se trata de los países de ingresos bajos y medianos en base al ingreso nacional bruto

per cápita publicado por el Banco Mundial, con la excepción de los miembros del G8, miembros de la UE y países con fecha firme para entrar